

El es ^{en} por su constitución quodammodo omnia,
 por cuanto participa de todos los ambitos y grados
 del ser, y por ~~cuenta~~, en razón de su potencia espiri-
 tual, que en la función del percibir, conocer y amar
 está abierto a todo ente y al fundamento de todo
 ente; y ~~por tanto~~ puede además ensamblar todo
 en una unidad estructurada que lo abraza todo
~~en una trascendentalidad~~ debido a la trascenden-
 talidad que implica una unidad que subyace a
 toda posible diferenciación previa y que la posibili-
 ta.

y porque en una trascendentalidad que se fundamenta
 en una unidad que subyace a toda posible diferenciación
 anterior a la porque la posibilita, puede de nuevo
 ensamblar todo en una unidad estructurada que
 todo lo abraza.

Dr. Roberto J. Argandoña de
 lo med. privada, Ato. N.º 1956
 m.º 172
 Carlos Rubio y Montaner
 ceder. Rev. N.º 1952
 de Ode. Madrid 1963
 Medica y patología ceder, Rev.
 y Cort. El Arte e Arte
 de Ode. Madrid 1963